

## **CONVOCATORIA 2018** **CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA**

La Dirección de Extensión de la Sede Alto Valle y Valle Medio de Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), a través de su Departamento de educación Continua, convoca a la comunidad universitaria a participar de la presentación de Cursos de Educación Continua de Capacitación y Formación Profesional. El compromiso de la UNRN no queda limitado solo al dictado de carreras de grado o posgrado, sino que también al desarrollo de actividades destinadas a la formación o perfeccionamiento de carácter extracurricular que no exigen como requisito indispensable para tener acceso a las mismas la posesión de alguna titulación de nivel superior, ni tampoco conducen a una titulación universitaria.

### **BASES Y CONDICIONES**

**A- TEMÁTICA:** La presente convocatoria tiene el objetivo de promover cursos, en tres ejes de formación de Educación Continua en:

- A- Específicos de las incumbencias de las carreras de la Sede con impacto a alumnos en etapa de formación y docentes de todos los niveles de formación.*
- B- Productivos (Sector: Industrial / Agroalimentario / Vitivinícola / Geológicos / Turismo / Hidrocarburos / Minería / Medio Ambiente/ Servicios Administrativos Municipales, etc.).*
- C- La de interés general (idiomas / Culturales / y de interés de la comunidad en general)*

# La convocatoria tiene carácter plural, pero privilegia las orientaciones de cursos dentro de los ejes mencionados.

**B- DISERTANTES:** Podrán presentarse a la convocatoria: Docentes en todas sus Cat. (Prof. Titular - Adjunto - Asociado. JTP, y Aux.), Nodocentes que acrediten conocimientos en la temática que presenten y graduados de la UNRN, como así también actores extrauniversitarios que acrediten conocimientos y que atiendan a solicitudes de distintos sectores sociales, culturales, políticos o económicos.

**C- DESTINATARIOS:** Los cursos podrán tener alcance a todo el colectivo universitario (Docentes, Nodocentes, alumnos y graduados), actores extrauniversitarios atendiendo solicitudes de distintos sectores sociales, gremiales, culturales, políticos, económicos o por propia iniciativa de la UNRN.

**D- LUGAR DE REALIZACIÓN:** Los cursos podrán dictarse en cualquiera de las localizaciones de la Sede (Cinco Saltos, Cipolletti, Allen, General Roca, Villa Regina, Choele Choel y Río Colorado) como así también en otras ciudades de la órbita de la Sede.

**E- PRESENTACIÓN:** Los interesados deberán enviar las propuestas de cursos (en el formulario que se adjunta, agregando su CV actualizado), al Dpto. de Educación Continua de la Sede, en formato digital a: [educacioncontinua.avvym@unrn.edu.ar](mailto:educacioncontinua.avvym@unrn.edu.ar), o bien en forma impresa en Mesa de Entrada del Vicerrectorado de la Sede (Isidro Lobo y Belgrano de la ciudad de General Roca).

**F- HONORARIOS:** Los honorarios se establecen en \$ 500,00 la hora reloj.

**G- APROBACIÓN:** El curso quedará efectivamente aprobado cuando:

- A- Cuento con el aval del Vicerrector, del Director de Extensión y del Dpto. de Educación Continua.
- B- Cuando se tenga un mínimo de participantes inscriptos que garantice la cobertura total de los costos que este ocasione.
- C- Se formalice la respectiva Resolución Rectoral.

A efecto de la aprobación y cuando lo amerite tanto el Vicerrector, como el Director de Extensión y el Jefe del Depto. de Educación Continua, podrán recurrir a la opinión de los Directores de Escuelas de Docencia que tengan competencia con los cursos a desarrollarse, sean de ésta Sede u otras. Cuando tal competencia no exista en la Universidad se podrá consultar a otras instituciones universitarias, a asociaciones de profesionales u otros organismos a los fines de una más ajustada decisión.

**H- DURACIÓN:** Los cursos no están sujetos a duración predeterminada. Solo estarán condicionados a la exigencia de su desarrollo en el tiempo necesario para la consecución de los objetivos de los objetivos programados.

El Departamento de Educación Continua de la Sede, está a la espera de sus propuestas y cualquier sugerencia, quedando a su disposición.

**Prof. Marcelo Moro**  
Jefe del Dpto. de Educación Continua  
Sede Alto valle y Valle medio UNRN  
[mmoro@unrn.edu.ar](mailto:mmoro@unrn.edu.ar)  
[educacioncontinua.avvym@unrn.edu.ar](mailto:educacioncontinua.avvym@unrn.edu.ar)